



**EXENTO**

DE CRETO ALCALDICIO N° 0000449

QUINTERO, 09 FEB. 2018

**VISTOS:**

1. Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, implementación y desarrollo de actividades de interés comunal;
2. La organización de la "Expo Food Truck La Ruta del Sabor", la cual contará con la participación de chefs, cocineros y personal del rubro de la gastronomía nacional e internacional con el fin de realizar y crear un espacio cultural donde se podrá degustar de platos típicos de diferentes países, junto con presenciar bailes folclóricos de los mismos, durante los días 17 y 18 de febrero de 2018, en Plaza Ignacio Carrera Pinto y explanada de Casa Estación;
3. Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

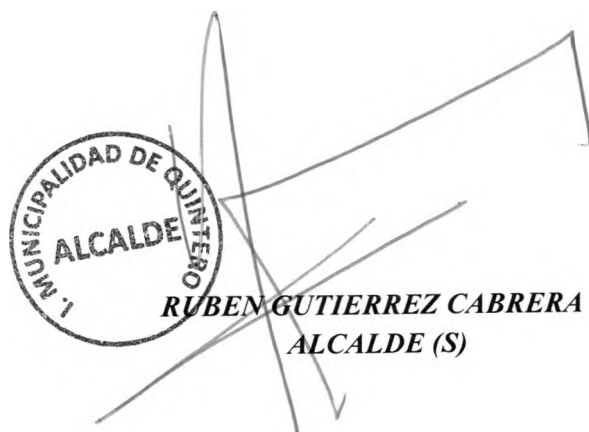
**DECRETO**

**AUTORÍCESE** el apoyo municipal a la realización del evento "Expo Food Truck La Ruta del Sabor", a efectuarse los días 17 y 18 de febrero de 2018, entre las 10:00 y las 24:00 horas, en Plaza Ignacio Carrera Pinto y explanada de Casa Estación. Esta actividad contará con la participación de chefs, cocineros y personal del rubro de la gastronomía nacional e internacional con el fin de realizar y crear un espacio cultural donde degustar platos típicos de diferentes países y presenciar bailes folclóricos, con la finalidad de promover la participación e innovación de los emprendedores locales con los productos que identifican a nuestra zona. Se indica que para dicha actividad, el sistema eléctrico será proveído por la productora de eventos que lo ejecutará.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



**YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**RUBEN GUTIERREZ CABRERA**  
**ALCALDE (S)**

Distribución:

1. Alcaldía
  2. Secretaría Municipal
  3. Dirección de Administración y Finanzas
  4. DIDECO
  5. Fomento Productivo
- RGC/YGS/PAG/jpl